



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso Certificaciones Digitales Personas Físicas a Través de la Oficina Virtual, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AVISO

CERTIFICACIONES DIGITALES PERSONAS FÍSICAS A TRAVÉS DE OFICINA VIRTUAL

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a todas las personas físicas que estén registradas como contribuyentes que, como parte del conjunto de medidas de facilitación del cumplimiento tributario ante la pandemia provocada por el COVID-19, podrán solicitar las siguientes certificaciones con firma digital a través de la Oficina Virtual:

- Propiedad inmobiliaria
- Cumplimiento de obligaciones tributarias
- Inscripción del contribuyente
- Recibos de pagos
- Vehículo de motor

Estas certificaciones pueden ser solicitadas ingresando a la Oficina Virtual: dgii.gov.do/ofv, menú “Certificaciones”, opción “Solicitar Certificación”.

Para facilitar este nuevo procedimiento, ponen a disposición de los contribuyentes el “Instructivo Solicitud de Certificaciones con Firma Digital a través de la Oficina Virtual”. Disponible en la página web www.dgii.gov.do, sección publicaciones opción biblioteca virtual.

Para más información visite la página web www.dgii.gov.do y redes sociales (@dgiird) o llame 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos.



**Impuestos
Internos**